

ACTA N° 001 COMISIÓN/HPyCP/2024
Datos Generales

Asunto	Sesión Ordinaria número 1 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.				
Fecha	07 de noviembre de 2024	Hora de Inicio	11:04 horas	Hora término de	11:21 horas
Lugar	Sala de juntas de la Secretaría Particular, con domicilio en calle Melchor Ocampo #1, en Presidencia Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.	Levanta el acta	Secretaria: Priscila Anel Torres Rosas.		

Uso de la Voz

Lista de asistentes, declaración de quórum y lectura del orden del día.

En uso de la voz, el Regidor Alejandro Peña Gallo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, declara que previa convocatoria a los integrantes, se permite darle la bienvenida a la sesión ordinaria número 1 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento 2024- 2027 de Silao de la Victoria, Guanajuato. Acto seguido solicita a la Regidora Priscila Anel Torres Rosas, para que en su calidad de secretaria de esta comisión realice el pase de lista y declare la existencia de quórum legal.

En uso de la voz la regidora Priscila Anel Torres Rosas, y en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✓ Regidor Alejandro Peña Gallo – presente.
- ✓ Regidora Priscila Anel Torres Rosas – presente
- ✓ Síndico Álvaro Caballero Ledesma – presente.
- ✓ Regidor J. Jesús Bolaños Audifred – presente.
- ✓ Regidora María Oliva Vargas Páramo – presente.
- ✓ Regidora Marcela Caballero Ruíz – presente.

A continuación, la regidora Priscila Anel Torres Rosas hace constar que se encuentran presentes 6 miembros que integran la presente Comisión, por lo que procede a declarar la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión. Encontrándose presentes los regidores: C. María Elizabeth Monreal Reyes, Gregorio Pérez Velázquez, Cesar Alejandro Arreguin León y Alma Delia Peñuelas Laguna.

En uso de la voz, el Regidor Alejandro Peña Gallo, solicita a la regidora Priscila Anel Torres Rosas, para que en su calidad de secretaria de esta Comisión proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz la regidora Priscila Anel Torres Rosas, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del presente orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la metodología a desarrollar para emitir el informe de la revisión y análisis del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de Silao de la Victoria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Continuando, en uso de la voz la regidora Priscila Anel Torres Rosas, secretaria de la presente Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz, el Regidor Alejandro Peña Gallo procede con el punto del orden del día que corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la metodología a desarrollar para emitir el informe de la revisión y análisis del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de Silao de la Victoria.

A continuación, en uso de la voz el presidente de la presente comisión, procede a la explicación respecto al tercer punto del orden del día. Manifestando que se tiene que dar cumplimiento a los artículos 46 y 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, es decir, la presente comisión se encargará de realizar el informe relativo a la revisión y análisis de la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de Silao de la Victoria.

Proponiéndose establecer mesas de trabajo con las áreas de la administración municipal que refiere el artículo 48 de la Ley para el gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; siendo estas áreas: Secretaría de Ayuntamiento, Tesorería y Dirección de Obra Pública y Contraloría en principio.

Autorizando al Presidente de la Comisión a efecto de que sirva como enlace con las áreas y solicite la información necesaria, así como proporcionar información para su análisis mediante formato que contenga los incisos a que se refiere al artículo 46 de la Ley para el gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato con las observaciones que consideren convenientes para análisis de esta comisión.

Sugiriendo sean notificadas las áreas y proponiendo un plazo de 5 días para que hagan llegar a esta comisión sus informes respectivos. Una vez transcurrido el plazo esta comisión tendrá reunión de trabajo con la finalidad de conocer y determinar las reuniones en particular con cada área con la finalidad de integrar informe respectivo.

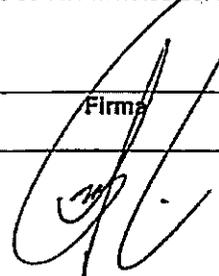
Sometiéndose a aprobación el punto 3 del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz el Regidor Alejandro Peña Gallo pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario y no habiendo ningún comentario se procede a la atención del siguiente punto, siendo el punto número 4 que corresponde asuntos generales. La regidora Priscila Anel Torres Rosas pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario al presente tema y manifiestan que no existe ningún asunto de carácter general registrado.

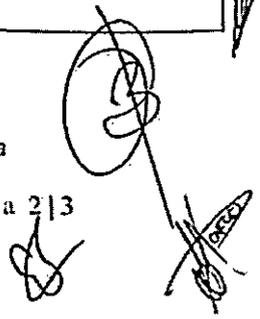
Se generaron los siguientes puntos de acuerdo:

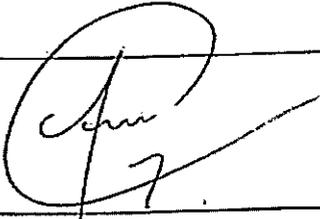
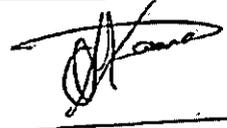
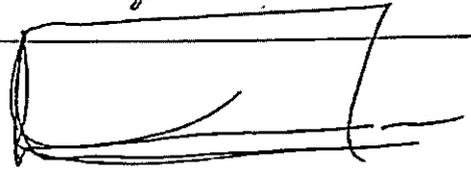
1. El tesorero Municipal asista de manera permanente a las mesas de trabajo que se vayan generando en la presente comisión, e incluyendo a los demás directores que se convoque.

En uso de la voz, el Regidor Lic. Alejandro Peña Gallo, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, en cumplimiento al artículo 95 fracción IV y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato se instruye a la secretaria de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11 horas con 21 minutos del día señalado, firmando en ella quienes intervinieron.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	ALEJANDRO PEÑA GALLO	Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	
2	PRISCILA ANEL TORRES ROSAS	Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	

La presente hoja corresponde al acta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del acta Número ACTA N°001 COMISIÓN/HPyCP/2024, con fecha del 07 de noviembre 2024.



3	ÁLVARO CABALLERO LEDESMA	Vocal de la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	
4	J. JESÚS BOLAÑOS AUDIFRED	Vocal de la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	
5	MARÍA OLIVA VARGAS PÁRAMO	Vocal de la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	
6	MARCELA CABALLERO RUÍZ	Vocal de la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the text 'Margarita' and 'Bog. Páramo'.

La presente hoja corresponde al acta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del acta Número ACTA N°001 COMISIÓN/HPyCP/2024, con fecha del 07 de noviembre 2024.

Handwritten initials or signature at the bottom right.